

Diagrama de elegibilidad P-EBT para estudiantes

El programa de asistencia alimentaria Student Pandemic EBT (P-EBT) ayuda a estudiantes que normalmente recibirían comidas gratuitas o a precio reducido (FRP, en inglés) de parte del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, pero que cuando no están físicamente presentes debido a COVID-19, no pueden obtenerlas. Debido a los reglamentos federales, a que los estudiantes regresan a la escuela presencialmente y a que reciben comidas en la escuela, la mayoría de los estudiantes no recibirán asistencia del programa P-EBT, o recibirán menos beneficios. Este año, la elegibilidad se basa en los registros de asistencia de cada estudiante, no en las circunstancias escolares.

Para ver si su estudiante es elegible para recibir beneficios del programa P-EBT para un determinado mes entre septiembre de 2021 y mayo de 2022, siga la tabla mostrada a continuación.

Importante: Para ser elegible y recibir beneficios, su estudiante debe cumplir con los requisitos cada mes.

¿Su estudiante asiste a una escuela participante en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP, en inglés)?

Las academias virtuales no son elegibles para ser participantes.

Para ver si su escuela aparece en esta lista para el ciclo escolar 21-22, [haga clic en este enlace](#).

La escuela aparece en la lista

La escuela no aparece en la lista

Su estudiante **no es elegible** para el programa Student P-EBT porque no asiste a una escuela participante.

¿Su estudiante ha recibido aprobación para recibir comidas gratis o a precio reducido a través del programa NSLP para este año escolar?

Sí

No

Su hijo **no es elegible** para recibir comidas del programa Student P-EBT porque no tiene aprobación para recibir comidas gratis o a precio reducido.

No hay certeza

La Oficina de Nutrición Escolar asignada a su estudiante puede informarle si su hijo ha recibido aprobación o no para recibir comidas gratis o a precio reducido.

Puede solicitar comidas gratis o a precio reducido a través de la escuela de su hijo.

Primero, lea las definiciones mostradas a continuación.

No hay certeza
Si aún no tiene certeza, comuníquese a la escuela de su hijo para hablar sobre su registro de asistencia.

¿Su estudiante fue puesto en cuarentena o en instrucción virtual temporal?*

Sí

No

Su estudiante es **elegible** para el programa Student P-EBT y recibirá beneficios por aquellos días en que no estuvo físicamente en la escuela, de acuerdo a las ausencias relacionadas con la COVID-19 en su registro de asistencia.

Su estudiante **no es elegible** para el programa Student P-EBT porque estuvo presente en la escuela tiempo completo, de acuerdo a su registro de asistencia.

*Definiciones de Ausencia por COVID-19

CUARENTENA (código de asistencia **1D**): la escuela le dice al estudiante que se quede en casa debido a síntomas, enfermedad o exposición relacionados con la COVID-19, y/o padres / tutores le informan a la escuela sobre síntomas, enfermedad o exposición del estudiante relacionados con la COVID-19 y la escuela aprueba la ausencia.

INSTRUCCIÓN VIRTUAL TEMPORAL (código de asistencia **1R** para presencia a distancia, fuera del plantel): el estudiante está inscrito en una escuela física pero está en modalidad de aprendizaje virtual o a distancia por un plazo temporal, debido a un incidente o motivo relacionado con la COVID-19.

No se incluyen academias virtuales ni escuelas totalmente en modalidad virtual.